RadioShack

Cat. No. 43-102

Favor de leerlo antes de usar el equipo. **Manual del Usuario**

Un **"PICO"** de voltaje es una variación momentánea en las líneas de alta tensión que pudiera aparecer en una linea telefónica como resultado de una descarga eléctrica durante una tormenta, o por la acumulación de altos nive1es de electricidad estática en el aire, aún cuando esta no sea provocada por relámpagos. Estos picos llegan a alcanzar hasta 10,000 voltios o más y pudieran dañar permanentemente los dispositivos con circuitos electr6nicos de estado sólido, como teléfonos, contestadoras de llamadas o aparatos de facsimil.

El protector contra picos de voltaje en la linea telefónica, DUóFONE, intercepta y desvía esos picos potencialmente dañinos sin interferir con la operación normal del teléfono.

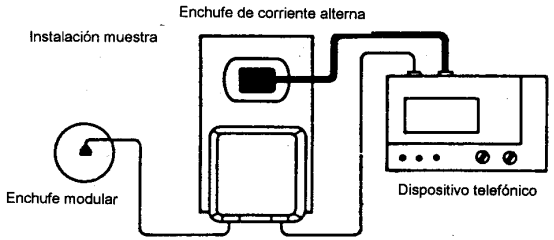

INSTALACIÓN

ADVERTENCIA! Nunca instale cableados telefónicos durante una tormenta eléctrica.

1. Conecte el protector en un enchufe de corriente alterna, previamente aterrizado, y con tres cuchillas.
CUIDADO: Este protector no consume energia eléctrica, pero utiliza el aterrizado de los enchufes como medio de descarga, y solamente deberá ser instalado en interiores.
2. Conecte el dispositivo telefónico que desée proteger en uno de los enchufes modu- lares del protector.
3. Conecte un extremo del cable modular suministrado en el otro enchufe del protectyor y finalmente el otro extremo en un enchufemodular para línea telefónica. tipo RJ-11.

NOTAS IMPORTANTES:

■ El protector DUoFONE no es pararrayos y no pfotegerá sus dispositivos durante una descarga eléctrica en la línea telefónica, proveniente de un relámpago que haya afec- tado la linea.
■ El protector no está equipado con un fusible que pueda ser reemplazado en caso ne- cesario.
■ El voltaje que podrá ser controlado por el protector ha sido calculado entre 500 a 1000 VPK.
■ Para protección contra los picos de voltaje en la linea de corriente alterna, use un pro- tector de voltaje ARCHER AC.
Este aparato cumple con todos los lineamientos de los laboratorios UL:

RadioShack

Cat. No. 43-102

Favor de leerlo antes de usar el equipo. **Manual del Usuario**

Un **"PICO"** de voltaje es una variación momentánea en las líneas de alta tensión que pudiera aparecer en una linea telefónica como resultado de una descarga eléctrica durante una tormenta, o por la acumulación de altos nive1es de electricidad estática en el aire, aún cuando esta no sea provocada por relámpagos. Estos picos llegan a alcanzar hasta 10,000 voltios o más y pudieran dañar permanentemente los dispositivos con circuitos electr6nicos de estado sólido, como teléfonos, contestadoras de llamadas o aparatos de facsimil.

El protector contra picos de voltaje en la linea telefónica, DUóFONE, intercepta y desvía esos picos potencialmente dañinos sin interferir con la operación normal del teléfono.

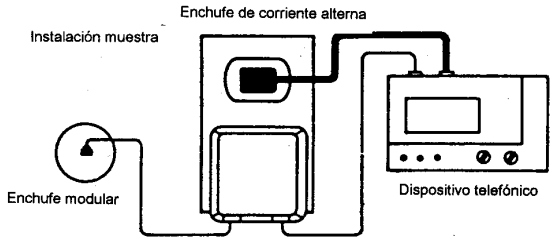

INSTALACIÓN

ADVERTENCIA! Nunca instale cableados telefónicos durante una tormenta eléctrica.

1. Conecte el protector en un enchufe de corriente alterna, previamente aterrizado, y con tres cuchillas.
CUIDADO: Este protector no consume energia eléctrica, pero utiliza el aterrizado de los enchufes como medio de descarga, y solamente deberá ser instalado en interiores.
2. Conecte el dispositivo telefónico que desée proteger en uno de los enchufes modu- lares del protector.
3. Conecte un extremo del cable modular suministrado en el otro enchufe del protectyor y finalmente el otro extremo en un enchufemodular para línea telefónica. tipo RJ-11.

NOTAS IMPORTANTES:

■ El protector DUoFONE no es pararrayos y no pfotegerá sus dispositivos durante una descarga eléctrica en la línea telefónica, proveniente de un relámpago que haya afec- tado la linea.
■ El protector no está equipado con un fusible que pueda ser reemplazado en caso ne- cesario.
■ El voltaje que podrá ser controlado por el protector ha sido calculado entre 500 a 1000 VPK.
■ Para protección contra los picos de voltaje en la linea de corriente alterna, use un pro- tector de voltaje ARCHER AC.
Este aparato cumple con todos los lineamientos de los laboratorios UL:

RadioShack

PÓLIZA DE GARANTÍA

RADIO SHACK DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
AV. JARDÍN No.245
COL. TLATILCO
MÉXICO D.F. C.P. 02860

RADIO SHACK DE MÉXICO, S.A. DE C.V. garantiza este producto por el término de un año o noventa días en todas sus partes y mano de obra contra cualquier defecto de fabricación y funcionamiento a partir de la fecha de entrega al consumidor.

CONDICIONES

I. Para hacer efectiva esta garantía, no podrán exigirse mayores requisitos que la presentación de esta poliza junto con el producto en cualquier tienda de RADIO SHACK DE MÉXICO, S. A. DE C. V. o en el CENTRO DE REPARACIÓN DE RADIO SHACK DE MÉXICO S.A. de C.V. ubicado en Av. Jardin No. 245, Col. Tlatilco México, D.F. donde también se podrán obtener refacciones y partes.

II. La empresa se compromete a reparar el producto, así como las piezas y componentes defectuosos del mismo, sin ningun cargo al consumidor, los gastos del flete del producto que se deriven de su cumplimiento serán cubiertos por RADIO SHACK DE MÉXICO S.A. DE C. V.

III. El tiempo de reparación en ningún caso deberá ser mayor a 30 días a partir de la recepción del producto en cualquiera de los sitios en donde se pueda hacer efectiva la garantía.

IV. Esta garantía no es válida en los siguientes casos.
A) Cuando el producto ha sido utilizado en condiciones distintas a las normales.
B) Cuando el producto no ha sido operado siguiendo las indicaciones del instructivo proporcionado.
C) Cuando el producto ha sido alterado o reparado por personas no autorizadas por RADIO SHACK DE MÉXICO S. A. DE C. V.
D) Cuando el producto haya sido dañado por siniestros.

V. El consumidor podrá solicitar que se haga efectiva la garantía ante la propia casa comercial donde se adquirió el producto.

VI. En caso de que la presente garantía se extraviara, el consumidor puede recurrir a su proveedor para que se le expida otra poliza de garantía, previa presentación de la nota de compra o factura.

*Nota: Los aparatos eléctrico-domésticos tienen 1 año de garantía y los de baterías 90 días.

Producto:_____	SELLO DE LA SUCURSAL
Marca:_____	
No. Catálogo:_____	
No. Serie:_____	
No. Factura:_____	FECHA DE ENTREGA

RadioShack

PÓLIZA DE GARANTÍA

RADIO SHACK DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
AV. JARDÍN No.245
COL. TLATILCO
MÉXICO D.F. C.P. 02860

RADIO SHACK DE MÉXICO, S.A. DE C.V. garantiza este producto por el término de un año o noventa días en todas sus partes y mano de obra contra cualquier defecto de fabricación y funcionamiento a partir de la fecha de entrega al consumidor.

CONDICIONES

I. Para hacer efectiva esta garantía, no podrán exigirse mayores requisitos que la presentación de esta poliza junto con el producto en cualquier tienda de RADIO SHACK DE MÉXICO, S. A. DE C. V. o en el CENTRO DE REPARACIÓN DE RADIO SHACK DE MÉXICO S.A. de C.V. ubicado en Av. Jardin No. 245, Col. Tlatilco México, D.F. donde también se podrán obtener refacciones y partes.

II. La empresa se compromete a reparar el producto, así como las piezas y componentes defectuosos del mismo, sin ningun cargo al consumidor, los gastos del flete del producto que se deriven de su cumplimiento serán cubiertos por RADIO SHACK DE MÉXICO S.A. DE C. V.

III. El tiempo de reparación en ningún caso deberá ser mayor a 30 días a partir de la recepción del producto en cualquiera de los sitios en donde se pueda hacer efectiva la garantía.

IV. Esta garantía no es válida en los siguientes casos.
A) Cuando el producto ha sido utilizado en condiciones distintas a las normales.
B) Cuando el producto no ha sido operado siguiendo las indicaciones del instructivo proporcionado.
C) Cuando el producto ha sido alterado o reparado por personas no autorizadas por RADIO SHACK DE MÉXICO S. A. DE C. V.
D) Cuando el producto haya sido dañado por siniestros.

V. El consumidor podrá solicitar que se haga efectiva la garantía ante la propia casa comercial donde se adquirió el producto.

VI. En caso de que la presente garantía se extraviara, el consumidor puede recurrir a su proveedor para que se le expida otra poliza de garantía, previa presentación de la nota de compra o factura.

*Nota: Los aparatos eléctrico-domésticos tienen 1 año de garantía y los de baterías 90 días.

Producto:_____	SELLO DE LA SUCURSAL
Marca:_____	
No. Catálogo:_____	
No. Serie:_____	
No. Factura:_____	FECHA DE ENTREGA